



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00213651--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Bibl. Miriam Del Valle CUASOLO, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo equivalente a la de un cargo de Bibliotecario para desempeñarse en el MUSEO BOTANICO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Bibl. Miriam Del Valle CUASOLO (Leg. 45237) en un cargo con una remuneración equivalente a la de un cargo de Bibliotecario para desempeñarse en el MUSEO BOTANICO, desde el 1º de Abril del 2024 y hasta el 31 de Mayo del 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Museo Botánico a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/Mbl